



Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Políticas Económicas Sectoriales		Código	611G01018	
Titulación	Grao en Economía				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Economía				
Coordinador/a	Castellanos Garcia, Pablo	Correo electrónico	pablo.castellanos@udc.es		
Profesorado	Castellanos Garcia, Pablo	Correo electrónico	pablo.castellanos@udc.es		
Web					
Descripción general	El objetivo básico de la asignatura Políticas Económicas Sectoriales es el estudio de los fundamentos de las políticas económicas sectoriales, de las reformas estructurales y de las políticas económicas de oferta. Con ese objetivo, en el desarrollo de la materia se estudian las implicaciones sectoriales del proceso de formación de la política económica y de la regulación económica y se analizan las diferentes políticas sectoriales y de reformas estructurales desde una perspectiva de política microeconómica. A lo largo del curso se abordan también los elementos básicos de las diferentes políticas económicas sectoriales horizontales y verticales, tanto desde un punto de vista teórico como desde una perspectiva aplicada.				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
A3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
A6	CE6-Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional. Integrarse en la gestión empresarial.
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A10	CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A11	CE11-Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A13	CE13-Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos
B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	Conocer y comprender las justificaciones y los objetivos de las políticas económicas sectoriales, de las reformas estructurales y de las políticas de oferta.	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A13	B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8
Analizar los instrumentos de política microeconómica disponibles para la intervención en materia de política económica sectorial y estructural.	A1 A2 A3 A4 A7 A8		C4 C6 C8
Interpretar y analizar las principales aportaciones a la investigación económica en materia de políticas económicas sectoriales y estructurales y analizar la aplicación práctica de este tipo de políticas.	A1 A2 A3 A4 A7 A8 A10 A11 A12	B1 B9	C4 C5 C6 C8



Contenidos	
Tema	Subtema
Primera parte: Políticas económicas estructurales: aspectos básicos	Tema 1. Fundamentos de política económica estructural Tema 2. Políticas económicas de oferta y de reforma estructural Tema 3. Evaluación de políticas económicas
Segunda parte: Políticas estructurales horizontales (intersectoriales)	Tema 4. Política de competencia Tema 5. Política de I+D+i Tema 6. Política medioambiental Tema 7. Política de infraestructuras
Tercera parte: Políticas estructurales verticales (sectoriales)	Tema 8. Política agraria y de recursos naturales Tema 9. Política industrial Tema 10. Política energética Tema 11. Políticas del sector servicios

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A13	4	0	4
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A7 A8 B6 B7 B8 B9 C4 C5 C6 C7 C8	17	51	68
Taller	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C4 C6 C8	24	48	72
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A7 A8 A9 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C4 C6 C8	2	0	2
Atención personalizada		4	0	4

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	El profesor presentará la materia al estudiante y, si fuese el caso, evaluará sus conocimientos previos.
Sesión magistral	El profesor desarrollará los contenidos básicos de los temas de la asignatura.
Taller	Estudio de casos aplicados y prácticos sobre políticas económicas sectoriales y reformas estructurales mediante estadísticas, noticias de prensa, comentarios en blogs, referencias bibliográficas especializadas en la materia, etc. Se llevarán a cabo en las sesiones de carácter interactivo. Puede incluir preguntas breves de comprensión para realizar en el aula. Podrá ser objeto de seminarios, debates o puestas en común.
Prueba mixta	Se trata de los exámenes oficiales de la materia, durante los períodos de exámenes. Serán exámenes escritos sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Podrá haber preguntas de respuesta breve, de respuesta múltiple, tipo ensayo, prácticas, etc.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Taller	El estudiante puede recibir atención personalizada para resolver sus dudas sobre la materia, principalmente en tutorías.
Sesión magistral	
Prueba mixta	Las tutorías en grupo reducido se planificarán a lo largo del curso. Estarán destinadas a reforzar el aprendizaje autónomo del alumno a través del seguimiento y la supervisión de las distintas actividades programadas (búsqueda de datos económicos, fuentes bibliográficas, resolución de problemas, exposición de trabajos, seminarios, etc.).

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Taller	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C4 C6 C8	Cuestionario realizado en las clases interactivas dedicadas al estudio de casos, consistente en preguntas breves sobre casos prácticos de la materia. Las diferentes actividades desarrolladas durante el curso serán evaluadas para obtener la calificación de esta parte. Podría haber diferentes ponderaciones para cada actividad según su tipología o dificultad. Se valorarán en gran medida el esfuerzo personal, el aprendizaje continuo y la comunicación escrita y/o oral.	30
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A7 A8 A9 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C4 C6 C8	Además del conocimiento de los contenidos de la materia, se valorarán: - la capacidad de expresión - las capacidades analítica y sintética - la capacidad para argumentar - la capacidad para elaborar un discurso coherente - el dominio del lenguaje técnico y científico	70

Observaciones evaluación
<p>A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todos los aspectos relacionados con dispensa académica, dedicación al estudio, permanencia y fraude académico se regirán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC.</p> <p>B) TIPOS DE CALIFICACIÓN: Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.</p> <p>C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN: Segunda oportunidad: De acuerdo con las orientaciones aprobadas en la Comisión Académica del 10/6/22, en esta convocatoria el alumnado deberá estar en condiciones de alcanzar el 100% de la calificación. Pues bien, en el caso de esta asignatura, se realizará una prueba adicional al examen ordinario, que tendrá lugar de manera ininterrumpida inmediatamente después de éste. Dicha prueba consistirá en responder a una serie de preguntas de desarrollo (de contenido tanto teórico como práctico) durante un tiempo máximo de 2 horas. Todas estas preguntas son de respuesta obligatoria, de modo que la puntuación de 0 en cualquiera de ellas supondría una calificación de 0 en esta prueba adicional, en la cual la nota máxima es de 3 puntos.</p> <p>Convocatoria adelantada: 100% examen final.</p>

Fuentes de información



Básica	<ul style="list-style-type: none">- Aranda, E.; Pérez Moreno, S. y Sánchez Andrés, A. (Coords.) (2018). Política económica y entorno empresarial. Madrid: Pearson- Casares, J. y San Martín, E. (dir.) (2023). Política económica española. Lecciones. Madrid: Civitas- Cuadrado, J. R. (dir.) (2023). Política Económica. Madrid: McGraw-Hill- García Reche, A. y Sánchez Andrés, A. (coords.) (2016). Políticas económicas estructurales y de competitividad. Valencia: Tirant lo Blanch- Parejo, J. A; Calvo, A. y Paul, J. (1995). La política económica de reformas estructurales. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces- Sánchez Andrés, A. (coord.) (2022). Políticas económicas estructurales. Valencia: Tirant lo Blanch- Sánchez Andrés, A.; Ochando, C. y Torrejón, M. (2018). Política económica estructural. Barcelona: UOC <p>
</p>
Complementaria	<p>Fernández Albertos, J. y Manzano, D. (2010). Democracia, instituciones y política económica. Madrid: Alianza Editorial. Fernández Díaz, A.; Parejo, J. A. y Rodríguez Sáiz, L. (2011). Política Económica. Madrid: McGraw-Hill. Martín Mayoral, F. (coord.) (2009). Manual de economía española. Teoría y estructura. Madrid: Pearson Educación. Sánchez Andrés, A. y Tomás, J. A. (dir.) (2014). Crisis y política económica en España: Un análisis de la política económica actual. Cizur Menor: Aranzadi.</p>

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Política Económica/611G01013

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Las referencias bibliográficas que se exponen como bibliografía básica son las que se utilizan en mayor o menor medida para desarrollar el programa de la asignatura en las sesiones magistrales. Durante el curso podría añadirse alguna referencia adicional si se considera adecuado para mejorar la docencia en la materia y la comprensión de la misma por parte de los estudiantes, sobre todo en aquellos casos en los que se trate de alguna referencia de nueva publicación. A lo largo del curso el profesor de la materia podrá establecer lecturas obligatorias y/o voluntarias, que serán puestas a disposición del alumnado a través del Campus Virtual o del Servicio de Reprografía de la Facultad con tiempo suficiente para poder ser utilizadas por los alumnos en clase y ser preparadas para las pruebas de evaluación establecidas en la asignatura. También se podrán establecer lecturas de prensa y revistas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías